

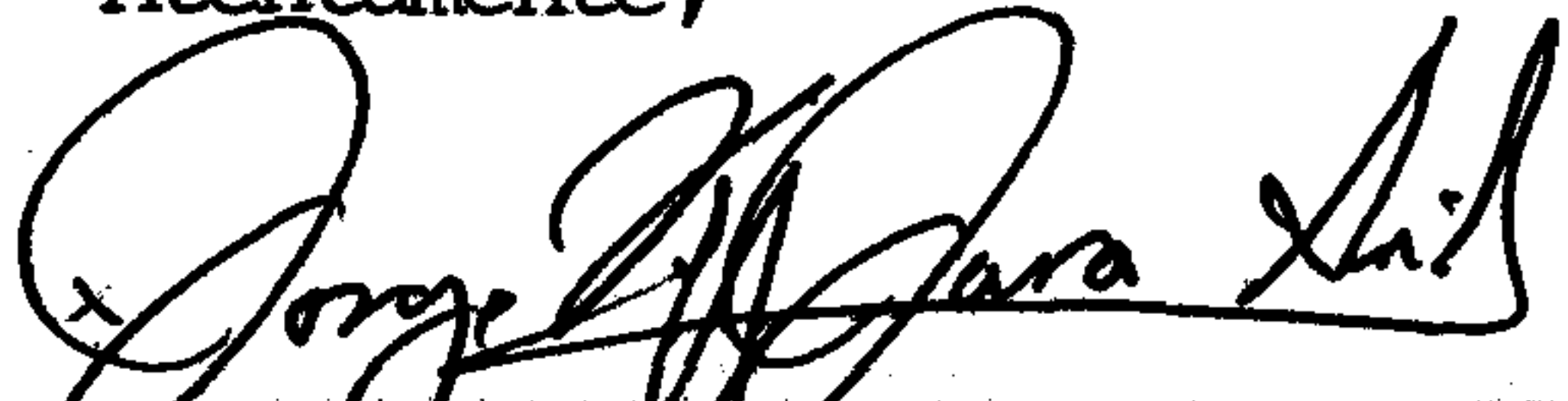
INFORME DEL COMISARIO

He revizado el Balance General de la compañía INMOBILIARIA KELIGO S.A. al 31 de Diciembre de 1992 y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, siendo mi responsabilidad de opinar sobre determinadas normas de cumplimiento a la que debe sujetarse la empresa, cuya conclusión es que a continuación detallo:

- La compañía cumple en forma razonable, sus obligaciones de carácter legal, estatutaria y reglamentaria.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a saldos obtenidos en los libros de contabilidad de la compañía.
- En consecuencia luego de la revisión efectuada comprobé que se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, y, las cifras presentadas representan contablemente la situación financiera de la compañía Inmobiliaria Kellgo S.A.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



JORGE JARA AVILA
Reg. No. 0.16113